

# BASES V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “DESCUBRE TINAJO”

**Fecha límite de presentación:** 05 de enero 2021

**Premio Máximo:** 200,00 €.

**Presentación:** Digital

**Participantes:** Mayores de 18 años

**Municipio organizador:** Tinajo - Lanzarote

**Temática:** La localidad de Tinajo (Provincia de Las Palmas)

Tinajo cuenta con lugares de destacado interés visual y paisajístico, teniendo un alto porcentaje de su territorio integrado en distintos niveles de protección, por lo delicado y asombroso de los mismos. Con este concurso se quiere dar a conocer la riqueza de este municipio, tratando de resaltar todos aquellos detalles que normalmente no son alcanzables a simple vista, y que en ocasiones, escapan de la atención de población local y visitante, conformando un archivo de imágenes de calidad, que puedan ser utilizadas en medios de promoción, publicidad, redes sociales y página web del municipio.

## 1. Objetivo

El objetivo de este concurso es incentivar la participación, dar a conocer y reflejar, a través de la fotografía, el municipio de Tinajo, en todos aquellos aspectos relacionados con sus gentes, su paisaje, sus recursos, el día a día, mostrar los lugares y valores más significativos para el autor, con el fin último de crear un fondo fotográfico que se pueda incluir utilizarlas en diferentes campañas de promoción y publicidad del municipio.

## 2. Temática

Las fotografías presentadas a concurso de esta edición tendrán como temática la localidad de Tinajo (Las Palmas) y su término municipal (paisaje, flora, fauna, cultura, costumbres, gente, etc.).

## 3. Condiciones

Podrán participar todas las personas mayores de 18 años, de cualquier nacionalidad y país de residencia. Se presentarán **un máximo de tres fotografías** por participante. Deberán ajustarse al siguiente formato:

- Obligatoriamente en soporte digital formato JPEG o TIFF, en blanco y negro o color.
- Con una resolución de 300 ppp y un mínimo de 2.000 px en el lado más largo.
- Opcionalmente copia en papel fotográfico, tamaño mínimo 25X25 y máximo de 40 X 50.



La opción en papel no excluye la obligatoriedad de presentarlas en soporte digital. En las fotografías presentadas se deberán indicar claramente los siguientes datos: título de la obra, lugar donde se ha realizado la fotografía, nombre y apellidos del autor, D.N.I., edad, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico (protegidos conforme RD 5/2018, de 27 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal).

El plazo de presentación será desde la fecha del anuncio al público **hasta el 05 de Enero de 2021**, inclusive. Las fotografías seleccionadas se podrán ver en la página web y en la exposición prevista en el Ayuntamiento hasta la fecha del acto de entrega de premios. Serán remitidas a la dirección de correo electrónico [tinajocomunicacion@gmail.com](mailto:tinajocomunicacion@gmail.com), o a través del registro general en el propio Ayuntamiento de Tinajo, cito en la Calle Plaza de San Roque, nº1, Tinajo – Lanzarote.

No podrán llevar nada impreso en la imagen (fechas, logos, nombres, etc.). Serán originales e inéditas y no estarán a la espera del fallo del jurado en cualquier otro certamen y/o habrán sido premiadas con anterioridad en otro concurso o certamen fotográfico. Todo ello es responsabilidad exclusiva del participante.

#### **4. Derechos de la Imagen, propiedad**

Las fotografías presentadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Tinajo, que se reservará el derecho de su reproducción o publicación., mencionando siempre al autor de las mismas.

Las fotografías deben respetar el derecho a la intimidad de las personas y a la propia imagen según la normativa vigente.

#### **5. Comité Organizador y Jurado**

El Comité organizador estará formado por la Concejalía de Comercio del Ayuntamiento de Tinajo. El Jurado encargado de la selección de las fotografías será nombrado por el comité organizador, éste estará formado por profesionales del sector audiovisual, cuyos nombres se darán a conocer a través de la página web, unos días antes a la publicación del fallo el día 12 de enero de 2021 a las 19:00 h.

Los miembros del Jurado no podrán participar en el concurso.

El fallo del concurso se hará público en un acto en el que se realizará la entrega de premios.

La fecha de la exposición y el día de la entrega de premios se anunciará con anterioridad en la página web y redes sociales. Si el jurado así lo estimase todos o algunos de los premios podrían quedar desiertos. Cada participante sólo podrá recibir un premio.



Es obligatorio que los ganadores se personen a recoger el premio o en caso de no poder asistir, pueden autorizar a otra persona mediante certificado y aportando DNI. Aún en el caso de que no se diera tampoco este supuesto, el premio pasaría al segundo más votado y así sucesivamente.

## **6. PREMIOS**

Al finalizar el periodo de presentación, del total de fotografías recibidas, el Jurado preseleccionará según los criterios de calidad técnico-artístico, y siempre y cuando se hayan ajustado a las bases del concurso. De esa preselección se fallarán los premios que constarán de:

- 1º PREMIO: 200 €. ( Se fraccionará en 4 vales de 50€ para invertir en los comercios de Tinajo, sólo se puede invertir un vale por comercio).
- 2º PREMIO: 100 €. ( Se fraccionará en 2 vale de 50€ para invertir en los comercios de Tinajo, sólo se puede invertir un vale por comercio).

## **7. OBSERVACIONES**

- El fallo del concurso es inapelable.
- La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.
- La persona participante manifiesta y garantiza que es la única autora de las fotografías y titular de todos los derechos de autor sobre las mismas.
- La persona participante asume toda reclamación por derechos de imagen, siendo la única responsable legal ante cualquier incumplimiento de la ley respecto a los derechos de autor por el uso de imágenes.
- Cualquier obra presentada que no cumplan alguna de las condiciones exigidas en estas bases será eliminada de forma inmediata.
- Cualquier situación no prevista será interpretada y resuelta por la Organización.

